Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

A Y U N T A M I E N T O S

UGENA

Al no ser posible realizar la notificación a los interesados indicados en la relación adjunta del inicio de expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este Municipio, y en aplicación de los artículo 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre por el que se Modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986 de 11 de Julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Relación de expedientes de baja de oficio

Expediente	Titular	D.N.I./NIE/Pasaporte	Fecha nacimiento
28	Viktoriya Lutsiv	Y0413634Q	30/12/2000
29	Elena Chirea	12274680	21/11/1940
30	El Ayd Mimouni	X7976857C	06/07/1958
31	Mihaela María Ursan	Y2246522B	23/06/1981
32	Raúl Tudor Ursan	050736520	30/08/2011
33	Chengcong Dai	G56834007	17/01/1971
34	Oscar Manuel Berca Alvés	X0628850F	28/07/1979
35	Amalia Do Vale Alvés	---	27/07/2012

Ugena 23 de octubre de 2013.-El Alcalde, Jesús García Fernández.

N.º I.- 9999